ANEXO N° 3
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Fecha de elaboración: enero 26 del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA 2026 DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.".

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala el deber de *la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo*; y lo establecido dentro del ítem 3.3.3 del Manual de Contratación de SAYOP S.A.S. E.S.P. del 2022 V2.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

La Empresa de Servicio de Alumbrado Público "SAYOP S.A.S. E.S.P." a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera, realizó el análisis del Sector, desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

La Entidad debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

El estudio abarca los siguientes aspectos: Aspectos generales del sector que tienen que ver los aspectos Económicos, técnicos y regulatorios, Análisis de la demanda y oferta.

Igualmente, La Empresa realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso, conforme a lo estipulado en el ítem 3.3.3 del Manual de Contratación V2 de la empresa.

A continuación, se detallan los aspectos relativos al comportamiento y los principales aportes de la rama económica, así:

1. ASPECTOS GENERALES

La Empresa de Servicios de Alumbrado público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades que requiere para el cumplimiento de sus funciones, en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo estipulado en el ítem 3.3.3 del Manual de Contratación V2 de la empresa, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; la empresa "SAYOP S.A.S. E.S.P." a través del presente documento presenta el respectivo análisis del sector económico, técnico, regulatorio, de demanda y de oferta.

Se contextualizan el sector a nivel macroeconómico del servicio, indicando su participación y dinámica en la economía del país, a nivel local, y regional, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, agremiaciones, comercialización, variación de la moneda y tasa de cambio, etc.

El proceso de contratación que adelanta la Empresa de Servicios de Alumbrado público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P." tiene como objetivo la adquisición de elementos de papelería y elementos de oficina, garantizando no solo la eficiencia operativa.

Plazo del contrato: seis (06) meses.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1 Perspectivas Económicas Mundiales

Perspectiva Mundial

Según el Banco Mundial (2025) se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen

el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Tabla 1
Estimado y proyecciones anuales PIB Real
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

						Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	**3,2**	**2,7**	2,7	2,7	2,7	0,1	0,0	0,0
Economías avanzadas	**2,8**	**1,7**	1,7	1,7	1,8	0,2	0,0	0,0
Estados Unidos	2,5	2,9	2,8	2,3	2,0	0,3	0,5	0,2
Zona del euro	3,5	0,4	0,7	1,0	1,2	0,0	-0,4	-0,1
Japón	0,9	1,5	0,0	1,2	0,9	-0,7	0,2	0,0
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	**3,7**	**4,2**	4,1	4,1	4,0	0,1	0,1	0,1
Asia oriental y el Pacífico	3,4	5,1	4,9	4,6	4,1	0,1	0,4	0,0
Europa y Asia central	1,6	3,4	3,2	2,5	2,7	0,2	-0,4	-0,1
América Latina y el Caribe	4,0	2,3	2,2	2,5	2,6	0,4	-0,2	0,0
Oriente Medio y Norte de África	5,4	1,7	1,8	3,4	4,1	-1,0	-0,8	0,5
Asia meridional	5,8	6,6	6,0	6,2	6,2	0,2	0,0	0,0
África al sur del Sahara	3,8	2,9	3,2	4,1	4,3	-0,3	0,2	0,3

Fuente: Tomada del Grupo del Banco Mundial (2025) [1]

Proyecciones Regionales

En la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se sostiene que las economías en desarrollo tienen numerosas opciones para mejorar sus perspectivas de crecimiento, a pesar de los factores desfavorables. Con las políticas adecuadas, estas economías pueden incluso transformar algunos desafíos en grandes oportunidades. Abordar las necesidades de infraestructura, acelerar la transición climática y mejorar el capital humano pueden mejorar las perspectivas de crecimiento y, al mismo tiempo, ayudar a alcanzar los objetivos climáticos y de desarrollo. Mientras tanto, todos los países deberían trabajar juntos para fortalecer la gestión del comercio mundial, con el apoyo de las instituciones multilaterales.

- Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

[1] Mundial Banco, G. (2025). *Perspectivas económicas mundiales.* Obtenido de bancomundial: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts

- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.
- Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.
- África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026.

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe
Enero 2025

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos[2].

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2% en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5 %, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8 % anual después de dos años de recesión. *Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación.* Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2 % anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5 %, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 4,9%, y en 2026 del 5,7%, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8%, impulsado por los flujos constantes de remesas y el

[2] Salazar Castellanos, D. (16 de enero de 2025). *Banco Mundial revela qué países de Latam crecerían más en 2025: Argentina sorprendería.* Obtenido de bloomberglinea: https://www.bloomberglinea.com/economia/banco-mundial-revela-que-paises-de-latam-crecerian-mas-en-2025-argentina-sorprenderia/?utm_source=chatgpt.com

turismo. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5% en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas.

No obstante, la evolución de las políticas comerciales de Estados Unidos será determinante. La persistencia de medidas proteccionistas podría limitar las oportunidades de exportación y afectar la inversión extranjeras directa en la región. Por ello, es esencial que los países latinoamericanos diversifiquen sus mercados de exportación y fortalezcan sus economías internas para mitigar los efectos adversos de estas políticas[3].

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables[4].

Adicionalmente, la intensificación del proteccionismo comercial por parte de Estados Unidos representa un riesgo considerable. La imposición de un arancel base del 10% a la mayoría de los socios comerciales, con tarifas que alcanzan hasta el 25% en sectores específicos como el acero y el aluminio, ha generado un aumento en los costos de importación y una disminución en la actividad económica global. En Estados Unidos, estas políticas han provocado una concentración del PIB del 0,3% en el primer trimestre de 2025, debido a un aumento significativo en las importaciones anticipadas y una desaceleración en el gasto de los consumidores.

En América Latina, México se ha visto particularmente afectado, con una previsión de crecimiento económico de solo 0.2% para 2025, atribuida en gran parte a los aranceles estadounidenses que han elevado los costos de exportación y generada incertidumbre en la inversión privada. Otros países de la región también enfrentan desafíos similares, ya que las nuevas barreras comerciales obstaculizan el acceso a mercados clave y afectan negativamente a sectores como la agroindustria, manufacturas y energía[5].

2.2 Economía Colombiana

[3] Infobae. (17 de enero de 2025). *América Latina: el Banco Mundial proyecta 2,5% de crecimiento económico en 2025.* Obtenido de Infobae.com: https://www.infobae.com/movant/2025/01/17/america-latina-el-banco-mundial-proyecta-25-de-crecimiento-economico-en-2025/?utm_source=chatgpt.com

[4] Worldbank. (enero de 2025). *Perspectivas económicas mundiales, América Latina y el Caribe.* Obtenido de Thedocs: https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

[5] Suárez, K. (27 de abril de 2025). *México, entre el riesgo de un crecimiento nulo o una recesión por la guerra arancelaria de Trump.* Obtenido de elpaís: https://elpais.com/mexico/economia/2025-04-28/mexico-entre-el-riesgo-de-un-crecimiento-nulo-o-una-recesion-por-la-guerra-arancelaria-de-trump.html?utm_source=chatgpt.com

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3%, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial.

El informe *Perspectivas Económicas Mundiales, del Banco Mundial*, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra "insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región "se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %. El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %[6].

Tabla 2
Crecimiento del PIB real a precios de mercado
Previsiones para los países de América Latina y el Caribe

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,6
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,8
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Surinamo	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial (2025)

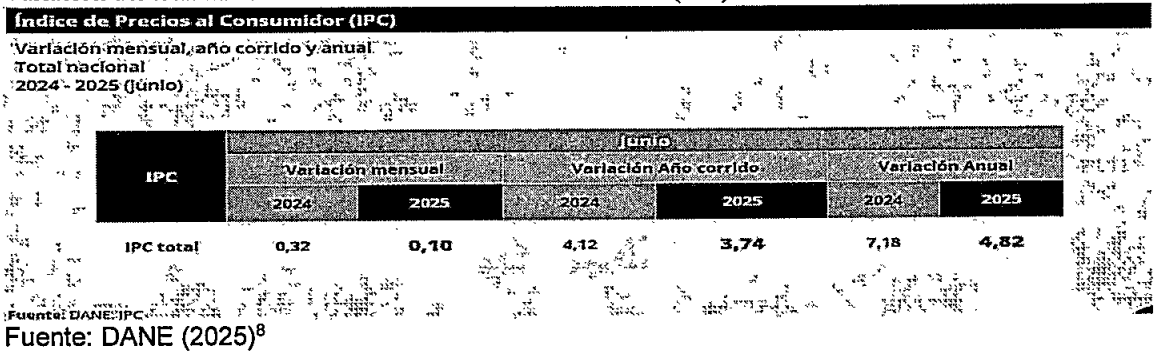
[6] Presidencia. (20 de enero de 2025). *Banco Mundial prevé que economía crecerá 3 % en 2025, y deja a Colombia en el sexto lugar en América Latina.* Obtenido de presidencia: https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Banco-Mundial-preve-que-economia-crecera-3-porciento-en-2025-y-deja-a-Colombia-en-el-sexto-lugar-en-America-Latina-250120.aspx

2.3 Índice de precios al consumidor – IPC

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%. En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).[7]

Figura 1
Variación del total nacional del Índice de Precio al Consumidor (IPC)



Fuente: DANE (2025)[8]

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): **Restaurantes y hoteles (0,42%),** Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), **Recreación y cultura (0,00%)** y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Tabla 3
IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[8] DANE. (7 de abril de 2025). *Boletín técnico.* Obtenido de bol-IPC-abril2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,38	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Tabla 4
IPC Variación y contribución mensual por principales subclases

Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases[9]
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), **Restaurantes y hoteles (4,80%)**, Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), **Recreación y cultura (0,87%)** y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Tabla 5
IPC Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,59	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 4,82% en comparación con junio de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,56%), **Restaurantes y hoteles (7,44%),** Transporte (5,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,23%), Salud (5,20%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,31%), Bienes y servicios diversos (3,61%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), **Recreación y cultura (1,68%)** y por último, Información y comunicación (-1,46%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 6
IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,21	0,43	7,56	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	9,57	1,02	7,44	0,81
Transporte	12,93	8,10	1,08	5,27	0,71
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,25	2,81	5,23	1,62
Salud	1,71	6,78	0,11	5,20	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,15	0,14	5,14	0,09
TOTAL	100,00	7,18	7,18	4,82	4,82
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,27	1,02	4,31	0,82
Bienes y servicios diversos	5,39	5,18	0,28	3,61	0,19
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,17	0,13	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,06	0,10	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	2,00	0,07	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	-1,46	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,96 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación[10].

[10] DANE. (07 de julio de 2025). Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

2.4 Producto interno bruto -PIB- Nacional Trimestral

Información actualizada al 15 de mayo de 2025.

Tabla 7

PIB Enfoque de la producción – Valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-I	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE (2025)[11]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

[11] DANE. (15 de Mayo de 2025). *Boletín técnico PIB.* Obtenido de bol-PIB-Itrim2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

2.5 PIB por departamento[12]

Información actualizada el 30 de mayo de 2025

Resultados a precios corrientes

Para 2024 pr, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 8
Resultados a precios corrientes – PIB por departamento

Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
Pr preliminar

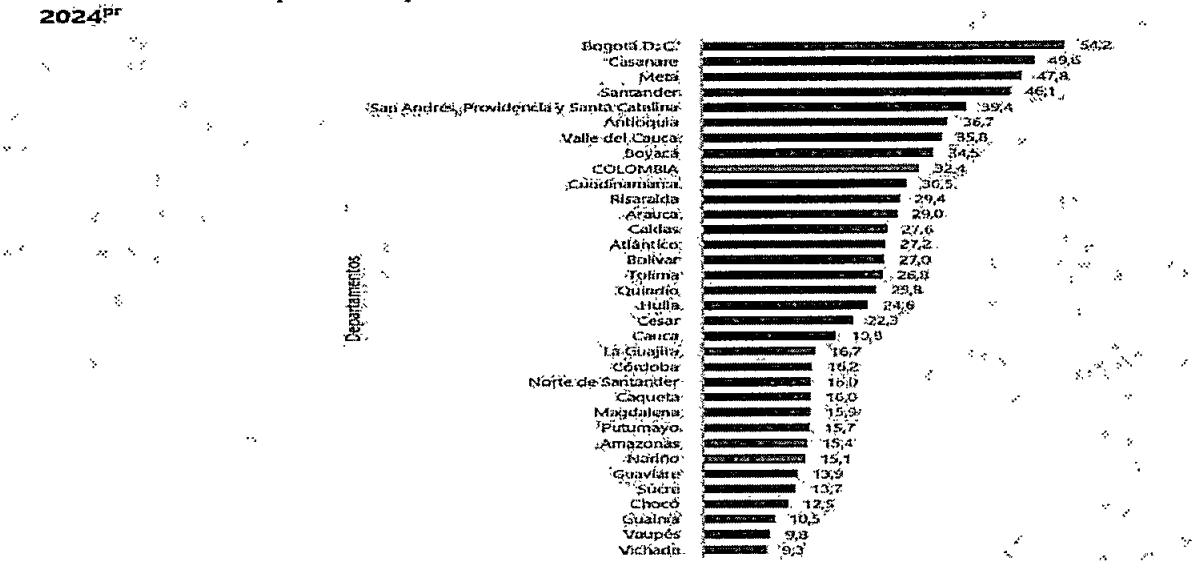
Fuente: DANE (2025)[13]

Producto Interno Bruto Departamental por habitante

[12] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf
[13] DANE. (30 de mayo de 2025). *Boletín técnico Producto Interno Bruto por Departamento.* Obtenido de Cuentas Departamentales: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf

Para 2024pr, el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Figura 2
Producto Interno Bruto departamental por habitante
2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
prpreliminar

Fuente: DANE (2025)

VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO

Tabla 9
PIB-Valor agregado por municipio

Valor Agregado por municipio - Base 2015
Valor Agregado por municipio, Grandes actividades económicas
Año 2023*
A precios corrientes
Miles de millones de pesos

Código Municipio	Municipio	Código Departamento	Departamento	Actividades primarias**	Actividades secundarias***	Actividades terciarias****	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
85001	Yopal	85	Casanare	2.367	413	3.939	6.719	30,3
85010	Aguazul	85	Casanare	1.364	187	632	2.182	9,8
85015	Chámeza	85	Casanare	18	2	36	57	0,3
85125	Hato Corozal	85	Casanare	209	14	162	384	1,7
85136	La Salina	85	Casanare	3	1	19	23	0,1
85139	Maní	85	Casanare	658	28	278	964	4,3
85162	Monterrey	85	Casanare	66	13	267	346	1,5
85225	Nunchía	85	Casanare	175	14	194	383	1,7
85230	Orocué	85	Casanare	1.069	112	184	1.365	6,2
85250	Paz de Ariporo	85	Casanare	1.011	41	550	1.601	7,2
85263	Pore	85	Casanare	185	61	160	406	1,8
85279	Recetor	85	Casanare	7	1	22	30	0,1
85300	Sabanalarga	85	Casanare	10	3	59	73	0,3
85315	Sácama	85	Casanare	7	2	30	38	0,2
85325	San Luis de Palenque	85	Casanare	546	14	115	675	3,0
85400	Támara	85	Casanare	35	5	85	126	0,6
85410	Tauramena	85	Casanare	2.037	29	397	2.463	11,1
85430	Trinidad	85	Casanare	311	13	191	516	2,3
85440	Villanueva	85	Casanare	3.143	130	559	3.831	17,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
*provisional
Nota: las actividades comprenden la siguiente desagregación:
** incluye las actividades de apicultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras
*** incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción.
**** incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales
Actualizado el 28 de marzo de 2025

VOCACIÓN PRODUCTIVA POR REGIÓN

En 2024pr, Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.
En 2024pr, la región Central presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud7 con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%.
En 2024pr, la región Oriental, presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%.

En 2024pr, la región Caribe, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un decrecimiento de 0,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la explotación de minas y canteras con una variación negativa de 11,8%; seguido de la industria manufacturera con una variación de 3,8%. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud con

un crecimiento de 3,0%; la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 8,6%.

En 2024pr, la región Pacífica, presentó un PIB a precios corrientes de 231 billones de pesos; participa con el 13,5% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,1%; seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,2% y Chocó con 3,3%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 7,7%; seguido de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 2,7%; la administración pública y defensa, educación y salud con 2,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 7,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con una variación negativa de 7,5%; la industria manufacturera con 0,6% y la explotación de minas y canteras con 6,0%.

En 2024pr, la región Amazonía - Orinoquía, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 1,4%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,5%; seguido la administración pública y defensa, educación y salud con 2,9% y del comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 0,7%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de minas y canteras con -2,3% y la industria manufacturera con -3,6%.

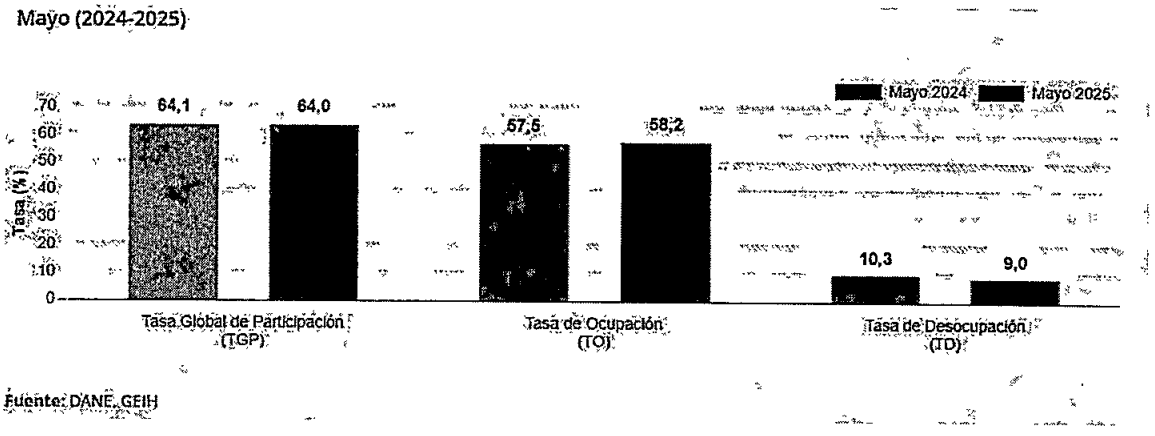
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

2.6 Mercado Laboral

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Figura 3
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Mayo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Población ocupada

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Población desocupada

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes de febrero 2025.

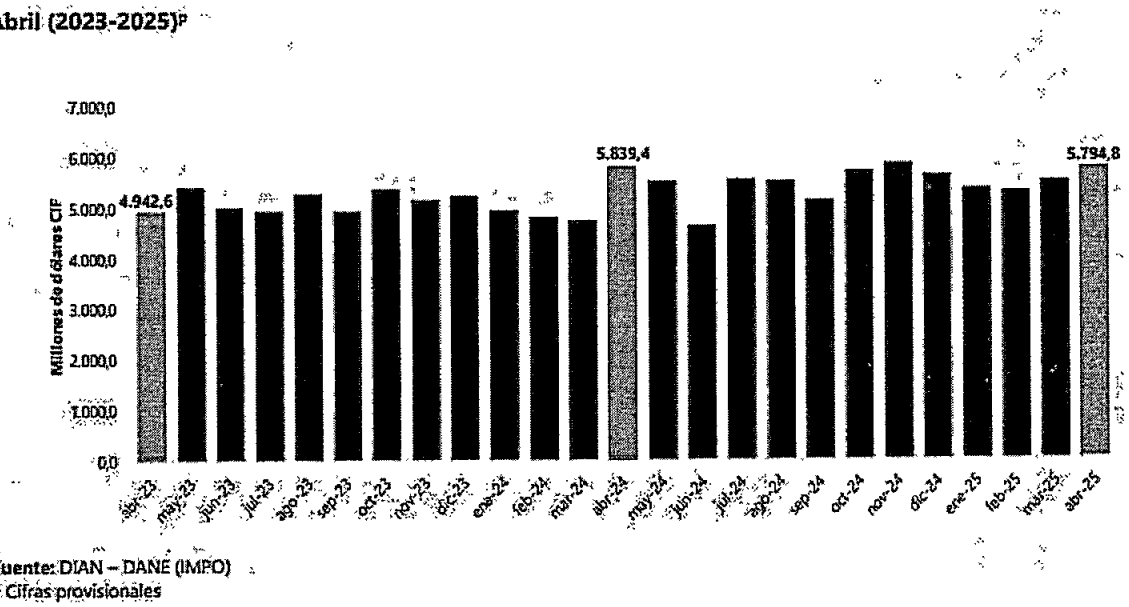
Para mayo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.632 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,3%) y Estudiando (24,3%).

Información actualizada el 27 de junio de 2025.
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

2.7 Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2025, las importaciones fueron US$5.794,8 millones CIF y presentaron una disminución de 0,8% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 1,7% en el grupo de Manufacturas.

Figura 4
Valor CIF de las importaciones



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 10: Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos

Abril (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Abril*					Enero - abril*				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.839,4	5.794,8	-0,8	-0,8		20.376,3	22.042,8	8,2	8,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	841,9	870,2	3,4	0,5	15,0	3.078,6	3.299,9	7,2	1,1	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	692,4	690,9	-0,2	0,0	11,9	2.211,8	2.562,5	15,9	1,7	11,6
Manufacturas[3]	4.299,0	4.224,0	-1,7	-1,3	72,9	15.065,5	16.164,4	7,3	5,4	73,3
Otros sectores[4]	6,1	9,7	57,4	0,1	0,2	20,4	15,9	-22,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

En abril de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,9% y Otros sectores con 0,2%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Abril 2025 vs abril 2024

En abril de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.224,0 millones CIF y presentaron una disminución de 1,7% frente a abril de 2024, como resultado de las menores compras de Productos químicos y productos conexos (-8,3%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-2,8%) que aportaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En abril de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$690,9 millones CIF y presentaron una disminución de 0,2%, en comparación con abril de 2024; como resultado de las menores compras de Gas natural y manufacturado (-3,9%) que aportó 0,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo y que se encuentra en el grupo Demás.

En abril de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$870,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 3,4% en comparación con abril de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (49,4%) que aportó 2,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Información actualizada el 20 de junio de 2025
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

2.8 Balanza comercial

Información abril 2025

En abril de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.352,8 millones FOB, mientras que en abril de 2024 se presentó un déficit de US$1.122,8 millones FOB.

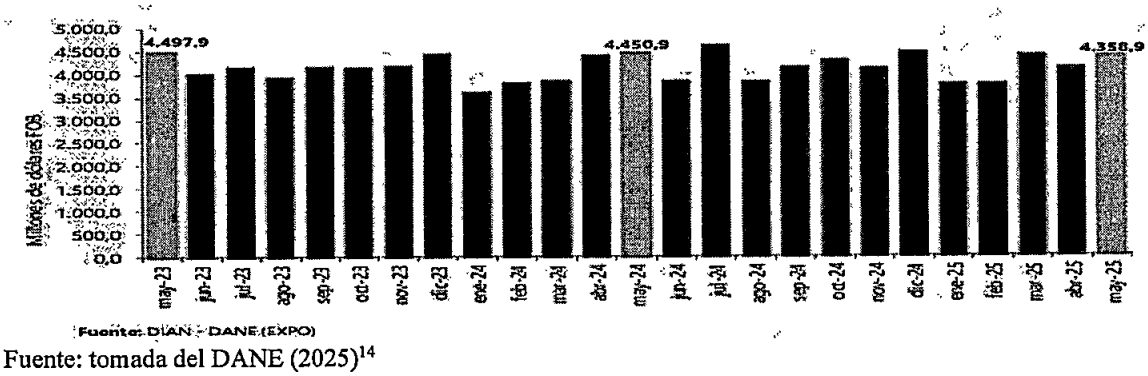
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

2.9 Exportaciones

Marzo de 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas

Figura 5
Exportaciones en millones de dólares FOB
Mayo (2023-2025)P



Fuente: tomada del DANE (2025)[14]

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 21,5%, y Otros sectores con 8,4%.

En mayo de 2025 se exportaron 13,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 12,2% frente a mayo de 2024.

Información actualizada a 04 de julio de 2025
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

[14] DANE. (7 de marzo de 2025). *Exportaciones.* Obtenido de Estadísticas por tema: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

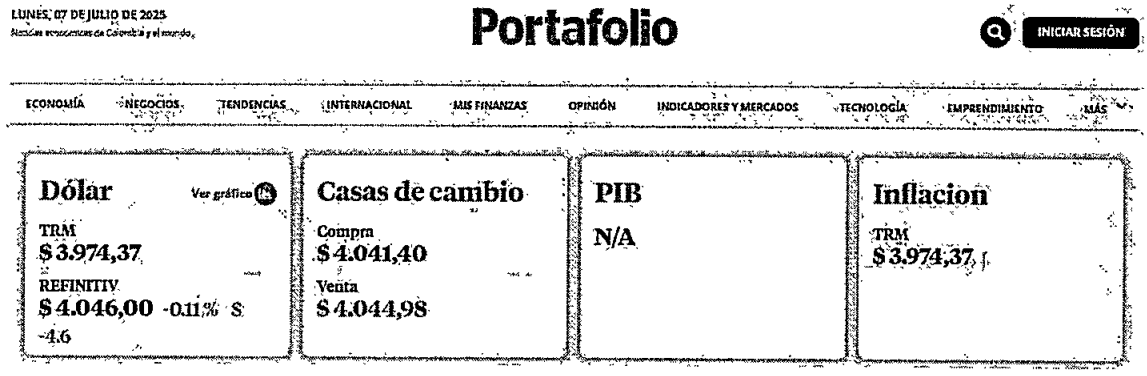
2.10 Salario mínimo y auxilio de transporte para 2024

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasa de $1.300.000 a $1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de $200.000.

2.11 Indicadores económicos

Actualizado al 20 de Mayo de 2025

Figura 6
Indicadores económicos a nivel de Colombia



Fuente: tomado de Portafolio (2025)[15] https://www.portafolio.co/

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 27 de junio de 2025. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió la Resolución 1254 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Crédito de consumo y ordinario

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 30 de mayo al 20 de junio de 2025, se certifica en 16,52% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de julio de 2025.

La nueva certificación representa una disminución de 51 puntos básicos (0,51%) frente a la vigente en junio de 2025 (17,03%).

Crédito productivo

[15] Portafolio. (8 de Mayo de 2025). *Indicadoores económicos.* Obtenido de Noticias económicas de Colombia y el mundo: https://www.portafolio.co/indicadores-economicos

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 30 de mayo al 20 de junio de 2025, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito productivo de mayor monto	27,73%
Crédito productivo rural	19,01%
Crédito productivo urbano	38,04%
Crédito popular productivo rural	51,03%
Crédito popular productivo urbano	59,65%

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 31 de julio de 2025.

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884) y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Tabla 11
Interés bancario corriente en Colombia

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	24,78%	24,78%
Crédito productivo de mayor monto	41,60%	41,60%
Crédito productivo rural	28,52%	28,52%
Crédito productivo urbano	57,06%	57,06%
Crédito popular productivo rural	76,55%	76,55%
Crédito popular productivo urbano	89,48%	89,48%

Fuente: Información de Superintendencia Financiera de Colombia (2025) [16]

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CÓDIGO UNSPSC:

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Tabla 12
Clasificación de los bienes y servicios en Colombia

[16] Superintendencia Financiera de Colombia. (31 de Marzo de 2025). *Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente.* Obtenido de Superfinanciera: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115579/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

No.	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO DEL PRODUCTO
1	Publicidad en radio	82	10	16	82101601
2	Servicios de Producción publicitaria	82	10	18	82101802

3. SECTOR ESPECIFICO

3.1 Análisis del sector desde el punto de vista técnico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 13
Actividades económicas por sector económico en Colombia

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación.	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad periódicos, editoriales, etc.).

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA 2026 DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.". se entabla dentro del Sector terciario o de servicios-Actividades del sector.

Este sector incluye:

-El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

-La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición.

-El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a la atracción y retención de clientes:
- Promoción de productos.
- Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

Clasificación de Actividades del Sector Conforme la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), adaptada para Colombia y publicada por el DANE, la cual corresponde a la división 73 y de la sección M actividades profesionales, científicas y técnicas. De otra parte, en el Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC, que es utilizado como herramienta para consultar el código del bien o servicio que los proponentes ofrecen a las entidades del Estado en procesos de compra y contratación pública y que son consultados a través de la plataforma SECOP, corresponde al código 82101800.

Perspectiva del sector a nivel mundial.

A nivel global, el sector publicitario es uno de los principales motores de la economía creativa y de los servicios, caracterizándose por:

- Un crecimiento sostenido impulsado por la transformación digital, el uso de plataformas digitales, redes sociales, publicidad programática y análisis de datos.

- La diversificación de medios y formatos publicitarios (digital, audiovisual, exterior, impreso, radio, televisión y medios alternativos).

- La creciente importancia de la comunicación institucional y social, especialmente para entidades públicas que requieren informar, sensibilizar y promover comportamientos ciudadanos.

Organismos internacionales como la UNESCO, a través de la economía creativa, reconocen la publicidad como parte de las industrias culturales y creativas, por su aporte al desarrollo económico, la innovación y el empleo calificado.

Perspectiva del sector a nivel nacional (Colombia)

En Colombia, el sector de la publicidad hace parte del sector servicios y de las industrias creativas, alineándose con la política pública de Economía Naranja, promovida por el Gobierno Nacional, la cual impulsa actividades basadas en la creatividad, la innovación y el conocimiento.

Características relevantes del sector en el país

- Alta participación de agencias de publicidad, centrales de medios, productoras audiovisuales y proveedores digitales.
- Oferta amplia y competitiva, con empresas de alcance nacional, regional y local.
- Fuerte articulación con el sector público, especialmente en campañas institucionales, educativas, culturales y de interés social.
- Participación activa de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), lo cual favorece la pluralidad de oferentes en procesos de contratación.

Agentes que participan en el sector

En el sector específico de servicios de publicidad intervienen los siguientes agentes:

- Agencias de publicidad y comunicación estratégica: encargadas del diseño conceptual y creativo de campañas.
- Centrales de medios: responsables de la planeación, compra y pauta en medios de comunicación.
- Productoras audiovisuales: dedicadas a la producción de piezas publicitarias (video, audio, fotografía).
- Empresas de publicidad exterior: prestan servicios de vallas, pantallas LED, mobiliario urbano y señalización.
- Proveedores de servicios digitales, como marketing digital, redes sociales, diseño web y pauta en plataformas digitales.
- Medios de comunicación, tales como radio, prensa, televisión y medios digitales.
- Entidades públicas y privadas, como demandantes de los servicios publicitarios.

Segmentación por tipo de cliente

En función del cliente atendido, el sector se segmenta en:

- Publicidad comercial, dirigida a empresas privadas.
- Publicidad institucional y gubernamental, orientada a entidades públicas, empresas de servicios públicos y organismos estatales.
- Publicidad social y comunitaria, enfocada en campañas de sensibilización, educación ciudadana y promoción de comportamientos colectivos.

Oferta de Servicios Publicitarios: Actores y Competencia

Agencias de publicidad y medios

El sector publicitario colombiano está compuesto principalmente por dos tipos de actores: Las agencias de publicidad y los medios de comunicación. Ambos desempeñan un papel crucial en la oferta de servicios publicitarios.

a. Agencia de publicidad: Las agencias, que incluyen tanto a grandes multinacionales como pequeños estudios creativos locales, siguen siendo los principales proveedores de servicios para las marcas. Las grandes agencias internacionales como (Ogilvy, BBDO, DDB) tienen una fuerte presencia, pero las agencias locales están ganando terreno, especialmente al ofrecer soluciones más personalizadas y accesibles como las pequeñas y medianas empresas (pymes).

b. Medios tradicionales y digitales: Los medios de televisión y radio siguen siendo relevantes, pero el crecimiento del medio digital ha llevado a una disminución de su cuota de mercado. Según el IAB Colombia, el gasto en publicidad en medio tradicionales (televisión, radio y prensa) en 2023 disminuyó, con un retroceso del 5% respecto al año anterior, alcanzando aproximadamente %850,000 millones de pesos colombianos. Por otro lado, los medios digitales como (Google Ads, Facebook Ads y plataformas de video Youtube) continúan su expansión en el mercado publicitario colombiano, lo que aumenta la competencia entre las plataformas digitales y los medios tradicionales.

Productos incluidos dentro del sector

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia CIIU.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) es una herramienta con la cual se pueden comparar los datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel nacional e internacional. De acuerdo con la necesidad de la entidad pueden ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

Tabla 14
Códigos CIIU que hacen parte de esta compra

N°	Código CIIU	Descripción
1	7310	Esta clase incluye: • El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

N°	Código CIIU	Descripción
		• La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios. • El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. - Consultoría en comercialización.

Fuente: elaboración propia con información de DIAN (2025)[17]

ASPECTOS TÉCNICOS

El presente estudio técnico para el presente proceso contractual resulta del análisis realizado por la subgerencia Administrativa y Financiera de "SAYOP S.A.S. E.S.P.", teniendo en cuenta la necesidad de la empresa.

El servicio requerido deberá cumplir con la especificación técnica. Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ASPECTOS REGULATORIOS

La modalidad de selección se encuentra fundamentada en las siguientes normas Constitucionales, Legales y Reglamentarias:

Ley 1150 de Julio (16) de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

[17] DIAN. (2025). *Abecé actividad económica Comercio al por Mayor.* Obtenido de Aprendiendo con la DIAN: https://www.dian.gov.co/Prensa/Aprendelo-en-un-DIAN-X3/Paginas/Abece-Actividad-Economica-Comercio-al-por-Mayor.aspx#:~:text=Para%20esto%2C%20debes%20ingresar%20a%20la%20p%C3%A1gina,DIAN%20www.dian.gov.co%2C%20men%C3%BA%20%60%60Transaccional"%2C%20opci%C3

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Manual de contratación de SAYOP S.A.S. E.S.P.

ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado se cuenta con diferentes proveedores, que pueden desarrollar este tipo de servicios, teniendo en cuenta las características técnicas requeridas en el presente proceso. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA 2026 DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.".

Por otro lado, la empresa, con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del país, donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF para Pymes, de que dispone la Superintendenciia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresaria-SIREM, con corte a diciembre del 2023, se evidencia que existen a nivel nacional empresas relacionadas al sector cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudian las actividades con código CIUU: 7310.

Tabla 15

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme - Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	18.760.766,00	19.875.686,00
800033055	MP PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	M7310 - Publicidad	VALLE	383.461,00	1.129.046,00
800045878	SERVIMEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	10.478.371,00	13.051.444,00
800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	M7310 - Publicidad	ANTIOQUIA	2.493.091,00	3.636.202,00
800099408	TEXPOIDEAS LTDA	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	3.501.991,00	4.016.534,00
800144934	VISION Y MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	VALLE	44.418.687,00	47.162.297,00
800140416	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	7.722.178,00	15.751.017,00
800167698	JH HOYOS & ASOCIADOS SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	5.664.187,00	5.760.162,00
800193477	IMAGEN VIRTUAL SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	330.254,00	1.820.467,00
802013501	INMOV S.A.S	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	18.614.848,00	25.184.041,00
802014640	DAVILA P&M SAS	M7310 - Publicidad	ATLANTICO	5.040.658,00	6.691.069,00
802021183	SIGNO 21 SAS	M7310 - Publicidad	ATLANTICO	3.127.048,00	3.240.785,00

811045004	MORALESCOM SAS EN PROCESO DE NEGOZIACION DE EMERGENCIA	M7310 - Publicidad	ANTIOQUIA	380.374,00	750.647,00
830004707	MBA S.A.S	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	4.773.912,00	5.528.951,00
830005640	KOALA ANDINA LTDA	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	5.958.883,00	6.750.565,00
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	1.733.862,00	2.507.577,00
830026054	STRAZA SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	6.425.162,00	10.359.676,00
830028713	PEOPLE MARKETING SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	27.479.640,00	29.018.645,00
830039532	CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	202.236,00	1.244.813,00
830047108	GRUPO ZEA SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	6.989.312,00	7.086.034,00
830054555	EDITORIAL GLOBAL DE PUBLICACIONES S A S - GLOBSA	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	90.067,00	302.643,00
830054835	ESPACIO Y MERCADEO S A S	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	9.033.677,00	9.164.130,00
830057131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	4.838.473,00	5.005.586,00
830059566	OPTIMA TM SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	3.400.374,00	9.600.242,00
830067529	DISEÑO MDC SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	3.396.852,00	5.436.075,00
830073417	CINEVISION DE COLOMBIA LTDA	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	453.340,00	453.340,00
830075011	CENTURY MEDIA SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	14.301.022,00	16.578.010,00
830076783	E MARKETTOOLS SAS - EN REORGANIZACION	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	3.370.636,00	3.410.117,00
830081460	FWNIX MEDIA GROUP SAS	M7310 - Publicidad	BOGOTA D.C.	3.926.928,00	5.010.841,00

Fuente: Superintendencia de sociedades (2025)[18]

Tabla 16
Proveedores locales

ITEM	NOMBRE RAZON SOCIAL
1	CREANDO PUBLICIDAD
2	FUSION Grupo empresarial
3	LA AGENDA 24/7
4	SALAVAR SAS
5	Grupo Empresarial EVANS SAS
6	Servicios y Suministros de Colombia SAS

Fuente: Elaboración propia

Igualmente, se realizó filtro en la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria, para analizar los establecimientos que cuenten o tengan semejanza con las actividades económicas código 4761-Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; a nivel nacional.

[18] Superintendecia de sociedades. (2025). https://siis.ia.supersociedades.gov.co/

ESTUDIO DE LA DEMANDA INTERNA

Las adquisiciones anteriormente realizadas, se encontraron una serie de procesos relacionados con el objeto a contratar. Por lo tanto, para el análisis de la demanda se tienen en cuenta las adquisiciones internas y externas similares, realizadas en vigencias anteriores, relacionadas a continuación:

Tabla 17

Adquisiciones internas previas en la empresa SAYOP S.A.S. E.S.P.

Número de Proceso	Modalidad de Selección	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Contratista
CTO N° 069-2023	Contratación directa	Liquidado	SAYOP S.A.S E.S.P.	PRESTAR SERVICIOS PARA ESTRUCTURAR Y PUBLICAR INFORMACION A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CON EL OBJETO DE VISIBILIZAR LAS ACCIONES REALIZADAS EN ALUMBRADO PPUBLICO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICIO DE YOPAL SAYOP SAS ESP.	**Casanare : Yop**	$40.100.000	**LUIS CARLOS YUSTRE LEMUS**
CD-2025-019	Contratación directa	Liquidado	SAYOP S.A.S E.S.P.	PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE PIEZAS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"	**Casanare : Yop**	$73.682.000	GRUPO EMPRESARIAL FUSIÓN S.A.S

ESTUDIO DE LA DEMANDA EXTERNA

Una vez se consultó la información registrada en el SECOP, sobre las adquisiciones realizadas por otras entidades; se encontró una serie de procesos relacionados con el objeto a contratar. Por lo tanto, para el análisis de la demanda se tienen en cuenta las adquisiciones similares:

Tabla 18
Adquisiciones de otras entidades

Numero de Proceso	Modalidad de selección	Estado	Entidad	objeto	Departamento y municipio de ejecución	Cuantía Presupuesto	CONTRATISTA
MYCA-OAC-SAM-006-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Terminado	ALCALDIA DE YOPAL	SOCIALIZACION Y PROMOCION DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO "YOPAL CIUDAD SEGURA"A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, SONOROS Y VIRTUALES CON EL FIN DE FORTALCER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES PARA LA CONSOLIDACIO DE LA GESTION DE LA ADMINISSTRACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL".	CASANARE	$ 155.771.000	CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA
CTO N° 080-2024	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Terminado	ALCALDIA DE YOPAL	REALIZAR ACCIONES PARA DIVULGAR INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LA ALCALDIA DE YOPAL Y SUS RESULTADOS A FIN DE GENERAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA, CONTROL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNCIPIO DE YOPAL.	**Casanare :** Yop	$188.000.000	GRUPO EMPRESARIAL EVAN"S S.A.S
MYCA-OAC-SAM-011-2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Terminado	ALCALDIA DE YOPAL	FORTALECER LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DELSISTEMA ITEGRADO DE GESTIÓN DEL RIESGO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA PROMULGAR ACCIONES DE AUTOCUIDADO TENDIENTES A REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIO Y PROMOVER EL PLAN NACIONAL DE VACUNACION COVID-19 EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	**Casanare :** Yop	$99.960.000	CARLOS FRANCIS MORALES ARCHILA

PERSPECTIVA DE RIESGOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la Subgerencia Administrativa y Financiera ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo a la Matriz de Riesgos; el cual forma parte integral del presente documento.
Ver Anexo 5-Matriz de Riesgo.

Aprobó: **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

Firma: _____
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero
SAYOP S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Yeimy Lizeth Robles Ortiz
Profesional Contratado CPSP N° 014-2026